



Resolución de Consejo Directivo **599 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8163/2007: Da de baja de las carreras de EER y Maestría en Energías Renovables - Plan 1998 al Ing. Alejandro Julián HUICHAQUEO MILLALEO.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
29/08/2024

VISTO las Resoluciones CD-EXA N° 313/2007 y CD-EXA N° 360/2012, por las cuales se acepta la inscripción del Ing. Alejandro Julián en las carreras de Maestría y Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, respectivamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que las inscripciones otorgadas al Ing. HUICHAQUEO MILLALEO se encuadran en la Res. CD-462/2007 y ratificada por Res. CS-561/2007.

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, habiendo analizado la situación académica del alumno, aconseja dar de baja de las carreras por inactividad en las mismas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, hace propia la decisión del citado Comité Académico.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD N° 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: *"El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en sesión ordinaria del 05/06/2024)  
**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Alejandro Julián HUICHAQUEO MILLALEO - DNI N° 18.820.726, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber de forma fehaciente al Ing. Alejandro Julián HUICHAQUEO MILLALEO, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/ma

Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa